



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

**DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO**

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup>.....(20)veinte días del mes<sup>ii</sup>(02).....febrero...del año dos mil<sup>iii</sup>...veinticinco...(2025) ....., siendo las<sup>iv</sup> .....(12) doce horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>v</sup> .....696.....de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº <sup>vi</sup>...1088.../2024.... (EXP- <sup>vii</sup> 3791/2024) para cubrir cargo/s, Categoría<sup>viii</sup> .5... del Agrupamiento<sup>ix</sup>...administrativo... (Decreto 366/06) para cumplir función de Jefe/a de Supervisión en la Dirección de Ingresos y Certificaciones.....

Apellido/s y Nombre/s: *	DNI/LP
RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD	14845
SALINAS, ALICIA RAQUEL	14215

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD	14845
2	SALINAS, ALICIA RAQUEL	14215

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

Ana Antonoff

Gabriel Lanzlode

JUAN AMBROSETTI

Me notifico.

M. Soledad Rodriguez

me notifico  
  
Raquel Salinas